

**Juan José Rodríguez Prats**

Político

opinioneexcelsior@gimm.com.mx

Vida parlamentaria

México, ni en lo nacional ni en lo local, ha entendido la división de Poderes.*Estos tipos se ocupan de la política, no de la patria.***Martín Caparrós**

La política desnuda el alma de quien la practica. Vicios y virtudes se agigantan y afloran. Las dos afirmaciones tienen algo de verdad: el ejercicio del poder refleja lo que somos, pero también el poder nos vence con sus tentaciones. Relato una infamia:

Con Porfirio Muñoz Ledo se podían tener muchas diferencias, pero nadie puede negar que fue un parlamentario excelente. Quiso ser diputado federal por última vez. La mezquindad y la mediocridad se lo impidieron. Tampoco pudo ser presidente del partido en el poder. Los dos personajes que tenían la decisión en sus manos no lo permitieron. Tenía cualidades de las que ostentadamente ellos carecen.

México, ni en lo nacional ni en lo local, ha entendido la división de Poderes, sus mecanismos, sus procedimientos y la coordinación — que no es subordinación — institucional de sus titulares. Persiste el arraigado delirio del mando concentrado. Persiste la obsesión de repetir todos los días y con la mayor estridencia “aquí mando yo”. Los fantasmas de Iturbide, Santa Anna, Díaz y Huerta —por sólo mencionar los más conspicuos— aún deambulan en los recintos gubernamentales.

Anoto tres destellos de nuestra vida parlamentaria:

1. El Constituyente de 1856-57, con la participación de los más ilustres exponentes del pensamiento liberal.
2. La XXVI Legislatura (1912). Siendo presidente Madero, en ella destacan eminentes juristas del Porfiriato, conocidos como el “cuadrilátero”: Nemesio García Naranjo, José María Lozano, Querido Moheno y Francisco M. Olaguibel. Cuando uno lee las intervenciones de estos auténticos tribunos y las coteja con las actuales, dan ganas de llorar.
3. La XL Legislatura (1946), a la que arribaron los primeros diputados de oposición. En el Colegio Electoral defendieron infructuosamente su caso, con memorables discursos,

Manuel Gómez Morin, Efraín González Luna y Manuel Herrera y Lasso. Resulta difícil citar intervenciones de legisladores equiparables a las de estos gigantes. González Luna expresó lo siguiente: “Hacen un flaco servicio a la Revolución, quienes consideran que es disminuirla o negarla al cerrar las puertas de las funciones públicas, de la representación popular a quienes no militan en sus filas”. Palabras que vienen como anillo al dedo en los tiempos actuales.

Los congresos locales han sido convidados de piedra en nuestro endeble Estado de derecho. Celebro la valentía del grupo mayoritario del Congreso de Nuevo León que asumió la función más importante del Poder Legislativo: el control de la legalidad. El posicionamiento de Lorena de la Garza es un ejemplo que me encantaría se replicara en otras entidades.

Están por definirse las candidaturas para integrar nuestras cámaras. Más importante que lo cuantitativo es lo cualitativo. Enaltecer el debate, mejorar la deliberación, hacer compatible representación y competitividad, vincular política y cultura son requerimientos de urgente necesidad si queremos retornar a nuestra interrumpida transición democrática. Desafortunadamente veo a los encargados de esta tarea cortos de miras y orientándose por la misma mezquindad y mediocridad a la que me he referido.

Muñoz Ledo se vengó en la que quizás haya sido su última entrevista (concedida a Adela Micha) en la que encueró a varios personajes de nuestra vida pública. Ahí expuso una idea que es de obligada transcripción: “No me atormenta el final, sino la noción de lo ineluctable”, la cual suscribo. Da terror resignarse a lo que no tiene remedio. Equivale a desistir al cumplimiento del deber, a renunciar a ser ciudadano, a no ser sujeto con ética y libre albedrío.

La democracia padece una severa crisis de credibilidad. Solamente puede superarse con el honor y el sustento de la palabra. Hemos de concebir una nueva política. Ésta tiene que iniciar con un principio fundacional: respeto a uno mismo y al prójimo, prioritariamente al adversario.

Alguien expresó: “Lo que quisimos ser arde en nosotros”. Aún es tiempo de que no nos consuma.

Da terror resignarse a lo que no tiene remedio. Equivale a desistir al cumplimiento del deber.